

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización**
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación de la materia**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL - 4º DE E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022/2023

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

La materia Aprendizaje Social y Emocional se incluye dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para el alumnado de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria. Este es el segundo año que se imparte esta materia en el centro. Ante la situación originada tras la declaración del estado de alarma en nuestro país mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y tras pasar todo un curso con continuas mediadas y protocolos sanitarios, se propuso, el curso pasado, la oferta de esta materia con el objetivo de ayudar a nuestro alumnado con la adquisición de competencias socioemocionales que les permitieran sobrellevar la situación actual de la mejor forma posible. Ante la buena acogida de la materia por parte del alumnado, hemos pasado de tener un grupo el año pasado a dos en este curso escolar.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

La materia Aprendizaje Social y Emocional será impartida por las profesoras:

- Ana María Fuentes Pino, profesora del departamento de Matemáticas.
- Mercedes del Valle Ríos, profesora de Música.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los

demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Esta materia debe contribuir a formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural. Para ello, se desarrollará en el alumnado una actitud indagadora, cultivando su curiosidad y habilidades de investigación, y utilizando habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Esta materia permitirá abordar el bienestar cognitivo, social y físico del alumnado y ofrecer oportunidades para que los alumnos y alumnas se conviertan en miembros activos y solidarios de comunidades locales, nacionales y globales.

La materia Aprendizaje social y Emocional permite un conocimiento de las propias emociones, que es profundizar en el conocimiento de sí mismo; el conocimiento de las emociones de los demás, para poder llegar a la comprensión empática; la regulación de las propias emociones como forma de relacionarse mejor consigo mismo y con otras personas; la adquisición de competencias socioemocionales que faciliten una mejor convivencia; y el desarrollo de la autoeficacia emocional, que permita generar las emociones que uno desea. Como consecuencia de todo ello, esta materia contribuye al bienestar personal y social, otorgando gran importancia al desarrollo de la dimensión social y a la construcción del autoconcepto con una autoestima positiva.

F. Elementos transversales

Los bloques primero, Autoconocimiento personal y regulación emocional, segundo, Relaciones interpersonales y comunicación, tercero, Responsabilidad social, y el bloque cuarto, Reflexión ética, son transversales, pues se deben trabajar de forma simultánea al desarrollo de los bloques quinto y sexto, que hacen referencia al diseño e implementación del Proyecto o Proyectos de Investigación.

El contexto actual de la Comunidad Autónoma de Andalucía ofrece una amplia gama de oportunidades de actuación y reflexión social y emocional, permitiendo al alumnado la consecución de los objetivos y contenidos de esta materia. Asimismo, resulta interesante que conozcan y analicen algunas de las respuestas que a las necesidades sociales, económicas o políticas se proponen en Andalucía, permitiendo la exploración, desde una perspectiva local, de cuestiones con importancia global.

El planteamiento educativo de esta materia facilita de este modo la formación del alumnado en los principios éticos de integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Por tanto, el desarrollo de una mentalidad abierta capacitará al alumnado para la apreciación crítica de su propia cultura e historia personal, así como de los valores y tradiciones de los demás.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La materia fomenta el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL) por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita, tanto en el análisis y elaboración de documentos como en la preparación y difusión de los proyectos y la participación en debates.

La relación de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) con los contenidos de esta materia se establecerá por medio del manejo y análisis de la información numérica, así como a través de la valoración de los avances científico-tecnológicos para el progreso social.

A la competencia digital (CD) se contribuye mediante el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización, presentación y edición de información y conclusiones acerca de los contenidos y proyectos relativos a esta materia.

La comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor contribuyen al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se desarrolla a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos, y el empleo de habilidades cognitivas que impliquen la comparación, la organización y el análisis. Estimular la capacidad de aprender a aprender contribuye, además, a la capacitación intelectual del alumnado para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, facilitando así su integración en estudios posteriores.

La materia contribuye, a partir del planteamiento de tareas vinculadas con el Proyecto, al desarrollo de los procesos de experimentación y descubrimiento y de la capacidad creativa. Se fomentará el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), así como el uso de metodologías que propicien la participación activa del alumnado como sujeto de su propio aprendizaje.

Finalmente, el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) se obtiene a través del compromiso con la solución de problemas sociales, la defensa de los derechos humanos y el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen a la población y al medio, manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

La metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) favorece la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional, facilitando el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El alumnado obtiene conocimiento de dos fuentes: conocimiento personal y conocimiento compartido. Las experiencias del Proyecto de Investigación son una importante fuente de conocimiento personal de los alumnos y alumnas, ya que les proporcionan la oportunidad de tomar conciencia acerca del mundo en una variedad de situaciones diversas y estimulantes. El conocimiento compartido fomenta que el alumnado se plantee no solo cómo los individuos construyen el conocimiento, sino también cómo lo construyen las comunidades.

Esta experiencia ofrece al alumnado un medio para desarrollar la sensibilidad y conciencia cultural, lo anima a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.

Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, el debate, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales, y poniendo en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales.

Según el área o áreas elegidas para el enfoque del desarrollo del Proyecto de Investigación, se llevarán a cabo diferentes tipos de tareas o actividades. En el área de creatividad, el alumnado podrá llevar a cabo proyectos que refuercen sus talentos o intereses tales como: componer música y organizarse para ofrecer un concierto, una representación teatral, realizar obras de arte para una exposición escolar, crear un cómic, desarrollar un sitio web, escribir una compilación de narraciones breves para el periódico o revista literaria escolar, elaborar contenidos para un programa de radio escolar, etc.

En cuanto al área de actividad se espera que el alumnado participe en tareas que fomenten hábitos saludables relacionados con el bienestar físico, tales como organizar y participar en competiciones y torneos deportivos tanto de la comunidad escolar como a nivel local, organizar actividades de senderismo u ofrecer representaciones de baile o danza. Se recomienda que dichos eventos no sean puntuales, ya que entonces carecerían de la profundidad y relevancia necesarias para los objetivos de esta materia, por lo que las experiencias de actividad deben suceder con una regularidad que refuerce los hábitos deportivos más allá del horario escolar (por ejemplo, unirse a un club de corredores, clases de danza o cualquier otro grupo deportivo fuera del centro educativo), permitiendo el aumento del bienestar físico de los alumnos y alumnas.

Finalmente, el área de servicio comprende experiencias en donde se ofrece un apoyo o ayuda tanto en la comunidad escolar como local. Experiencias de servicio podrían ser brindar apoyo escolar a compañeros y compañeras, actividades socioculturales en una residencia de ancianos, involucrarse de manera activa en campañas solidarias, unirse a iniciativas de prevención y actuación ante problemas medioambientales, colaborar con centros de acogida de animales, participar en programas de apoyo a colectivos desfavorecidos que se encuentren funcionando a nivel local o implicarse en actividades de voluntariado que sean de interés en el contexto del alumnado. Todas estas actividades deben responder a la detección y análisis de una necesidad social del entorno más próximo.

Es posible combinar más de un área en un mismo Proyecto de Investigación, realizando actividades como por ejemplo representar una obra teatral contra el acoso escolar, crear un vídeo sobre el uso sustentable del agua, organizar una carrera solidaria cuyo fondos sean destinados a un fin social o realizar una investigación social para su posterior difusión en la que se entreviste a la comunidad escolar o local sobre temas variados (personas sin hogar, desempleo, uso desmedido de las tecnologías, violencia escolar y doméstica, etc.), entre otras.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo. Además de la necesidad de realizar evaluaciones iniciales, la evaluación ha de adoptar un carácter procesual y continuo, que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades. La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

Gracias al carácter formativo del proceso evaluador, el profesorado comprueba la eficacia de su acción didáctica, progresando en su conocimiento racional del hecho educativo. En cuanto al alumno, obtiene la información de cómo se está desarrollando su proceso de aprendizaje para que le ayude a él mismo, a sus padres y profesores a facilitar la propuesta pedagógica más adecuada a sus características y necesidades.

Del mismo modo hay que destacar que el carácter sumativo de la evaluación quedará reflejado en cada unidad didáctica, así como en las calificaciones de la asignatura, que permitirán considerar si el alumno ha alcanzado los objetivos y adquiridas las competencias.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos, proporcionando información sobre los aspectos a considerar para determinar el tipo y grado de aprendizaje que hayan alcanzado los alumnos en cada uno de los momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje con respecto al avance en la adquisición de las capacidades establecidas en el currículo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como:

- Exámenes y pruebas escritas/orales.
- Exámenes tipo test.
- Preguntas y ejercicios variados en dificultad y extensión: desarrollo de temas, composiciones y redacciones, cuestiones de diversa extensión, definiciones de conceptos, preguntas de relación, etc.
- Análisis y comentario de documentos varios.
- Elaboración de informes y trabajos, para lo cual se deberá buscar y seleccionar informaciones de fuentes diversas, usando las nuevas tecnologías: ordenador, presentaciones, pizarra digital, herramientas informáticas, etc.
- Observación de los materiales de trabajo del alumnado: cuaderno de clase, trabajos, etc.
- Observación de la participación activa en actividades de carácter práctico (individuales o colectivas): debates, trabajos cooperativos, relajación muscular, meditación, etc.
- Portafolio o cuaderno: Registro acumulativo que sistematiza la experiencia obtenida en un tema o asignatura.
- Pruebas objetivas: Consiste en un enunciado que especifica en términos precisos los logros previstos. La redacción es tan exacta que sólo admite una interpretación para una única respuesta. Se presentará en forma de verdadero-falso, completar frases, opción múltiple.
- Actividades y tareas globales propuestas en la plataforma Moodle.

En caso de confinamiento, se utilizarán los siguientes instrumentos: pruebas telemáticas y cuestionarios on-line, exposiciones orales por videoconferencia, actividades y tareas globales, proyectos, trabajos y escalas de observación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La materia correspondiente a cada curso se ha dividido en tres partes, para ser desarrolladas en la medida de lo posible en cada una de las tres evaluaciones.

La calificación de cada alumno se deducirá de su observación continua, mediante el uso de los instrumentos de evaluación antes citados, que se usarán para medir el grado de consecución de los criterios de evaluación que se han detallado en los cuadros de baremación. Podrán ser observaciones individuales o colectivas, orales o escritas. Como las hay de carácter individual, algunos alumnos podrían tener más observaciones calificadas que otros. Estas observaciones pueden realizarse sin previo aviso, en base a la continuidad del proceso de evaluación. Serán calificadas de 0 a 10 cada una de ellas. Una vez realizadas todas las observaciones correspondientes a un periodo trimestral concreto, la profesora obtendrá una media de ellas para obtener la calificación trimestral.

Para cada alumno que no obtenga calificación positiva en un trimestre, se realizará una propuesta de actividades de refuerzo que le convendría realizar y un control de recuperación.

Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, hay que obtener una calificación de al menos 5 pero una vez aplicada la baremación por bloques y criterios correspondiente a la materia impartida. El uso de la baremación por criterios y bloques implica que la calificación de la convocatoria ordinaria de junio no se obtiene mediante la clásica media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, dado que hay bloques con un peso muy superior a otros, y dado que el desarrollo de los contenidos de cada bloque no se corresponde temporalmente con las evaluaciones trimestrales habituales. Debido a eso, las observaciones calificables deben irse agrupando por bloques, única manera de poder ser correctamente baremadas al final, sin perjuicio de que se utilicen para obtener las calificaciones trimestrales.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO:

Para cada alumno que no obtenga calificación positiva en la convocatoria ordinaria de junio, la profesora dará una propuesta sobre actividades que le convendría realizar y elaborará un informe individualizado en el que informaremos al alumno de los objetivos y contenidos no alcanzados.

La calificación de la asignatura para la evaluación extraordinaria de junio valorará la realización de un trabajo de investigación individual y una prueba extraordinaria de evaluación del siguiente modo:

- Realización individual de un trabajo de investigación: 20% de la calificación de la materia.

El mencionado trabajo consistirá en la realización de las diferentes actividades propuestas por la profesora en el informe individualizado que será entregado en junio al alumnado que no supere los criterios de evaluación de la

materia.

- Resultado de una prueba escrita de carácter extraordinario: 80% de la calificación de la materia
La prueba escrita se centrará en valorar los criterios de evaluación recogidos en la programación didáctica.

J. Medidas de atención a la diversidad

Cada alumno presenta capacidades diferentes y, para que el proceso de aprendizaje sea fructífero, debe atenderse esa diversidad. La dualidad igualdad-diferencia propia de los seres humanos, está presente también en la enseñanza, siendo fundamental dar una atención adecuada a dicha diversidad, presente en múltiples facetas: diversidad de intereses, de motivaciones, de estilos cognitivos, de capacidades, de necesidades, etc. Además, los centros escolares deben favorecer la integración social y también deben ser lugares que propicien el desarrollo de la personalidad de cada cual, así como el respeto y la solidaridad con los demás.

La atención educativa ordinaria a nivel de aula tendrá como finalidad la adquisición de las competencias claves, por parte de todo el alumnado, por lo que se utilizarán metodologías didácticas que favorezcan la inclusión, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación diversificados, que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado. También se cuidará la organización de los espacios y de los tiempos. Además, determinados alumnos/as pueden necesitar más tiempo para la realización de una prueba escrita o requerir una adaptación de la prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades (seleccionando los aspectos relevantes y esenciales, presentando los enunciados de forma gráfica o en imágenes, sustituyendo la prueba escrita por una oral,...).

Por otra parte, se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio. Asimismo, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que presenta altas capacidades intelectuales.

La atención a estas necesidades se coordinará con los equipos educativos del alumno concreto a través del tutor, o con reuniones en colaboración con el Departamento de Orientación. Algunas consideraciones particulares que podemos hacer desde nuestra área son las siguientes:

1. - Facilitar el material necesario a alumnos que precisen acciones de carácter compensatorio.
2. - Realizar una adaptación curricular para los alumnos con altas capacidades intelectuales en nuestra disciplina.
3. - Apoyar y atender las necesidades espaciales, materiales o de otra índole de alumnos con discapacidades físicas, asesorados por el Departamento de Orientación.
4. - Favorecer la integración de alumnos con dificultades de carácter lingüístico.

Por otra parte, y si de manera particular, las necesidades especiales de algún alumno conllevarán la realización de una adaptación curricular significativa, colaboraremos en su elaboración actuando de forma coordinada con el Departamento de Orientación. Como criterio de referencia la calificación del alumnado será otorgada de manera directamente proporcional al número de sesiones que tanto el profesor de la materia como la profesora de apoyo tiene con el alumno en cuestión, respetando siempre todas las indicaciones que se recojan en la ACIS del alumnado.

Por último, de acuerdo con la orden de 15 de enero de 2021, se desarrollarán programas de refuerzo específicos para todos aquellos alumnos, que a lo largo del curso necesiten un apoyo en la materia, siempre en coordinación con el Equipo Educativo, el Departamento de Orientación y con el tutor, informando a la familia. Estos planes de refuerzo se basarán en las adaptaciones metodológicas, de presentación de actividades de diversa tipología, ampliando el tiempo que disponen para la realización de pruebas escritas o sustituyendo estas

por otros instrumentos de evaluación más adecuados y adaptados a cada situación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

- Charla "Comunicando con el cerebro adolescente". Lugar: Aula Magna de la Facultad de Medicina. Fecha: 21 de octubre.

De manera particular, para conmemorar el día de la Constitución, se realizará una actividad consistente en la lectura de artículos relacionados con la educación, recogidos en la Constitución de 1978 y en anteriores constituciones y un posterior debate constructivo con los alumnos. Igualmente, para la celebración del día de Andalucía se dedicará una sesión a resolver problemas cuyos enunciados recojan algunas características propias de la comunidad andaluza.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares**1. Objetivos de materia**

Código	Objetivos
1	Identificar y definir los estados emocionales que experimenta la persona en distintos momentos de su vida contemplando la posibilidad de experimentar emociones múltiples.
2	Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo, analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), y valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes y su naturaleza multifactorial, cómo estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales.
3	Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo y rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo las habilidades sociales y las capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.
4	Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación y medios audiovisuales, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
5	Valorar la importancia de la responsabilidad social y ética en el desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
6	Realizar estudios de caso y Proyectos de Investigación de manera individual o en grupo sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza (verbal, gráfica, icónica, estadística o cartográfica), procedente de una pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.
7	Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Autoconocimiento personal y regulación emocional	
Nº Ítem	Ítem
1	Componente intrapersonal: independencia, autorrealización, autoconcepto, asertividad y comprensión emocional de uno mismo.
2	Estrategias para la autorregulación.
3	Habilidades para generar emociones positivas.
4	Recursos para la resolución de conflictos.
5	Resiliencia.
Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación	
Nº Ítem	Ítem
1	Componente interpersonal: empatía, relaciones interpersonales y habilidades sociales.
2	Comunicación receptiva y expresiva.
3	Comportamiento pro-social y cooperativo.
Bloque 3. Responsabilidad social	
Nº Ítem	Ítem
1	Ciudadanía activa.
2	Búsqueda de apoyo y recursos disponibles.
Bloque 4. Reflexión ética	
Nº Ítem	Ítem
1	Valoración y actitud crítica.
Bloque 5. Proyecto de Investigación: diseño y desarrollo	
Nº Ítem	Ítem
1	Proyecto de Investigación: planificación y etapas.
Bloque 6. Proyecto de Investigación: implementación y difusión	
Nº Ítem	Ítem
1	Proyecto de Investigación: puesta en práctica y difusión del resultado.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41701687

Fecha Generación: 21/11/2022 13:17:28

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Identificar en uno mismo los puntos fuertes y las áreas en la que se necesita mejorar.

Objetivos

1. Identificar y definir los estados emocionales que experimenta la persona en distintos momentos de su vida contemplando la posibilidad de experimentar emociones múltiples.
7. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

Contenidos

Bloque 1. Autoconocimiento personal y regulación emocional

- 1.1. Componente intrapersonal: independencia, autorrealización, autoconcepto, asertividad y comprensión emocional de uno mismo.

Bloque 4. Reflexión ética

- 4.1. Valoración y actitud crítica.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- ASyE1. Reconoce sus propios puntos fuertes y débiles.
- ASyE2. Describe oportunidades de mejorar y de crecer.
- ASyE3. Participa en diferentes actividades.
- ASyE4. Muestra voluntad de una autoevaluación reflexiva.
- ASyE5. Propone actividades de acuerdo a sus intereses y talentos.

Criterio de evaluación: 1.2. Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.

Objetivos

3. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo y rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo las habilidades sociales y las capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.
5. Valorar la importancia de la responsabilidad social y ética en el desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
7. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

Contenidos

Bloque 1. Autoconocimiento personal y regulación emocional

- 1.2. Estrategias para la autorregulación.
- 1.3. Habilidades para generar emociones positivas.
- 1.4. Recursos para la resolución de conflictos.
- 1.5. Resiliencia.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación

- 2.1. Componente interpersonal: empatía, relaciones interpersonales y habilidades sociales.
- 2.2. Comunicación receptiva y expresiva.

2.3. Comportamiento pro-social y cooperativo.

Bloque 3. Responsabilidad social

3.1. Ciudadanía activa.

Bloque 4. Reflexión ética

4.1. Valoración y actitud crítica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ASyE1. Participa en una experiencia que exige un desafío personal adecuado; puede ser una experiencia nueva o conocida.

ASyE2. Muestra voluntad de implicarse en situaciones y ambientes desconocidos.

ASyE3. Muestra nuevas habilidades sociales y emocionales para la resolución de conflictos.

ASyE4. Integra el proceso de reflexión al afrontar una decisión ética.

Criterio de evaluación: 1.3. Ser capaz de manejar las emociones de forma adecuada, tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento.

Objetivos

1. Identificar y definir los estados emocionales que experimenta la persona en distintos momentos de su vida contemplando la posibilidad de experimentar emociones múltiples.

Contenidos

Bloque 1. Autoconocimiento personal y regulación emocional

1.1. Componente intrapersonal: independencia, autorrealización, autoconcepto, asertividad y comprensión emocional de uno mismo.

1.2. Estrategias para la autorregulación.

1.3. Habilidades para generar emociones positivas.

1.4. Recursos para la resolución de conflictos.

1.5. Resiliencia.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación

2.1. Componente interpersonal: empatía, relaciones interpersonales y habilidades sociales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ASyE1. Capta las ideas principales que se derivan de las emociones.

ASyE2. Identifica las relaciones que se establecen entre las emociones y las variables en torno a ellas.

ASyE3. Muestra interés por construir una personalidad autónoma.

Criterio de evaluación: 1.4. Desarrollar autogestión personal y autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas y capacidad para buscar ayuda y recursos).

Objetivos

1. Identificar y definir los estados emocionales que experimenta la persona en distintos momentos de su vida contemplando la posibilidad de experimentar emociones múltiples.

2. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo, analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), y valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes y su naturaleza multifactorial, cómo estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales.

Contenidos

Bloque 1. Autoconocimiento personal y regulación emocional

- 1.1. Componente intrapersonal: independencia, autorrealización, autoconcepto, asertividad y comprensión emocional de uno mismo.
- 1.2. Estrategias para la autorregulación.
- 1.3. Habilidades para generar emociones positivas.
- 1.4. Recursos para la resolución de conflictos.
- 1.5. Resiliencia.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación

- 2.1. Componente interpersonal: empatía, relaciones interpersonales y habilidades sociales.
- 2.2. Comunicación receptiva y expresiva.
- 2.3. Comportamiento pro-social y cooperativo.

Bloque 3. Responsabilidad social

- 3.2. Búsqueda de apoyo y recursos disponibles.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- ASyE1. Describe los cambios personales que ha experimentado y los recursos necesarios para ello.
 ASyE2. Identifica e interpreta correctamente las normas establecidas.
 ASyE3. Demuestra conocimiento de la riqueza comunicativa verbal y no verbal.

Criterio de evaluación: 2.1. Desarrollar habilidades de aprendizaje colaborativo y reconocer los beneficios del trabajo en equipo.

Objetivos

3. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo y rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo las habilidades sociales y las capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.
6. Realizar estudios de caso y Proyectos de Investigación de manera individual o en grupo sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza (verbal, gráfica, icónica, estadística o cartográfica), procedente de una pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.
7. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

Contenidos

Bloque 1. Autoconocimiento personal y regulación emocional

- 1.4. Recursos para la resolución de conflictos.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación

- 2.1. Componente interpersonal: empatía, relaciones interpersonales y habilidades sociales.
- 2.2. Comunicación receptiva y expresiva.
- 2.3. Comportamiento pro-social y cooperativo.

Bloque 3. Responsabilidad social

- 3.2. Búsqueda de apoyo y recursos disponibles.

Bloque 4. Reflexión ética

- 4.1. Valoración y actitud crítica.

Bloque 5. Proyecto de Investigación: diseño y desarrollo

5.1. Proyecto de Investigación: planificación y etapas.

Bloque 6. Proyecto de Investigación: implementación y difusión

6.1. Proyecto de Investigación: puesta en práctica y difusión del resultado.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- ASyE1. Comparte habilidades y conocimientos.
- ASyE2. Escucha con respeto los distintos puntos de vista y las propuestas de sus compañeros y compañeras.
- ASyE4. Muestra voluntad de desempeñar distintos roles dentro de un equipo.
- ASyE5. Realiza contribuciones valiosas.
- ASyE6. Desarrolla actitudes de ayuda a otros.
- ASyE7. Identifica, demuestra y discute los beneficios y las dificultades de la colaboración que hayan aprendido mediante el desarrollo del Proyecto de Investigación.

Criterio de evaluación: 2.2. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, la participación de todos los miembros del grupo.

Objetivos

- 3. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo y rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo las habilidades sociales y las capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.
- 7. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

Contenidos

Bloque 4. Reflexión ética

4.1. Valoración y actitud crítica.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- ASyE1. Respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde a sus propias posibilidades.
- ASyE2. Asume la responsabilidad de participar en el grupo.
- ASyE3. Autoevaluación de su ejecución con respecto a la evolución y consolidación del grupo.
- ASyE4. Reconoce la importancia de la participación grupal para la consecución de los objetivos.

Criterio de evaluación: 3.1. Mostrar responsabilidad y compromiso con cuestiones de importancia local, nacional e internacional.

Objetivos

- 2. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo, analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), y valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes y su naturaleza multifactorial, cómo estos contribuyen a la creación de

las identidades colectivas e individuales.

3. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo y rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo las habilidades sociales y las capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.

5. Valorar la importancia de la responsabilidad social y ética en el desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

7. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

Contenidos

Bloque 1. Autoconocimiento personal y regulación emocional

1.4. Recursos para la resolución de conflictos.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación

2.1. Componente interpersonal: empatía, relaciones interpersonales y habilidades sociales.

2.3. Comportamiento pro-social y cooperativo.

Bloque 3. Responsabilidad social

3.1. Ciudadanía activa.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ASyE1. Identifica y reconoce las implicaciones nacionales o globales de cuestiones locales.

ASyE2. Muestra conciencia sobre cuestiones de importancia global y realiza acciones concretas y adecuadas en respuesta a ellas, ya sea a nivel local, nacional o internacional.

ASyE3. Muestra compromiso e implicación en la realización de acciones concretas solidarias.

ASyE4. Desarrolla conciencia y responsabilidad sobre la condición que nos une como seres humanos, mostrando actitudes de tolerancia y respeto intercultural y social.

Criterio de evaluación: 4.1. Reconocer y considerar el aspecto ético de las decisiones y las acciones.

Objetivos

3. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo y rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo las habilidades sociales y las capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.

5. Valorar la importancia de la responsabilidad social y ética en el desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

6. Realizar estudios de caso y Proyectos de Investigación de manera individual o en grupo sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza (verbal, gráfica, icónica, estadística o cartográfica), procedente de una pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

7. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus

argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

Contenidos

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación

2.3. Comportamiento pro-social y cooperativo.

Bloque 3. Responsabilidad social

3.1. Ciudadanía activa.

Bloque 4. Reflexión ética

4.1. Valoración y actitud crítica.

Bloque 5. Proyecto de Investigación: diseño y desarrollo

5.1. Proyecto de Investigación: planificación y etapas.

Bloque 6. Proyecto de Investigación: implementación y difusión

6.1. Proyecto de Investigación: puesta en práctica y difusión del resultado.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ASyE1. Reconoce cuestiones éticas.

ASyE2. Identifica las influencias sociales en la identidad ética de una persona.

ASyE3. Reconoce el contexto cultural al realizar un plan o tomar una decisión ética.

ASyE4. Identifica qué se debe saber para tomar una decisión ética.

ASyE5. Articula enfoques y principios éticos para tomar decisiones éticas.

ASyE6. Muestra responsabilidad por sus decisiones y acciones.

ASyE7. Categoriza las consecuencias de las decisiones y las acciones relacionadas consigo mismo, otros y la comunidad.

ASyE9. Muestra conciencia de las distintas consecuencias potenciales de las decisiones y las acciones al planificar y llevar a cabo experiencias del Proyecto de Investigación.

Criterio de evaluación: 5.1. Iniciar, planificar y desarrollar un Proyecto de Investigación.

Objetivos

6. Realizar estudios de caso y Proyectos de Investigación de manera individual o en grupo sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza (verbal, gráfica, icónica, estadística o cartográfica), procedente de una pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

Contenidos

Bloque 5. Proyecto de Investigación: diseño y desarrollo

5.1. Proyecto de Investigación: planificación y etapas.

Bloque 6. Proyecto de Investigación: implementación y difusión

6.1. Proyecto de Investigación: puesta en práctica y difusión del resultado.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ASyE1. Articula las etapas del Proyecto: identificación del objetivo o propósito, preparación, acción, reflexión continua y demostración.

Estándares

ASyE2. Es capaz de recopilar datos y recabar información para la detección de necesidades en su entorno más próximo.

ASyE3. Desarrolla un plan de acción coherente teniendo en cuenta la finalidad o el propósito, las actividades y los recursos.

ASyE4. Muestra iniciativa mediante la puesta en marcha de una nueva idea o un nuevo proceso.

ASyE5. Sugiere ideas, propuestas o soluciones creativas.

ASyE6. Integra pensamientos reflexivos en la planificación o en la toma de decisiones.

ASyE7. Adopta una actitud responsable hacia la planificación del Proyecto de Investigación.

Criterio de evaluación: 5.2. Saber identificar las distintas etapas del Proyecto y el objetivo final del mismo.

Objetivos

6. Realizar estudios de caso y Proyectos de Investigación de manera individual o en grupo sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza (verbal, gráfica, icónica, estadística o cartográfica), procedente de una pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

Contenidos

Bloque 5. Proyecto de Investigación: diseño y desarrollo

5.1. Proyecto de Investigación: planificación y etapas.

Bloque 6. Proyecto de Investigación: implementación y difusión

6.1. Proyecto de Investigación: puesta en práctica y difusión del resultado.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ASyE1. Identifica en todo momento en qué etapa del Proyecto se encuentra y describe el objetivo final del mismo.

Criterio de evaluación: 6.1. Manifestar compromiso y perseverancia en el desarrollo y ejecución de un Proyecto de Investigación.

Objetivos

6. Realizar estudios de caso y Proyectos de Investigación de manera individual o en grupo sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza (verbal, gráfica, icónica, estadística o cartográfica), procedente de una pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

Contenidos

Bloque 5. Proyecto de Investigación: diseño y desarrollo

5.1. Proyecto de Investigación: planificación y etapas.

Bloque 6. Proyecto de Investigación: implementación y difusión

6.1. Proyecto de Investigación: puesta en práctica y difusión del resultado.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ASyE1. Muestra una participación regular y un compromiso activo con el desarrollo del Proyecto de Investigación.

ASyE2. Identifica y resuelve las dificultades y considera alternativas y planes de contingencia válidos.

ASyE3. Muestra adaptabilidad ante las incertidumbres y los cambios.

Criterio de evaluación: 6.2. Describir y difundir el desarrollo del Proyecto haciendo uso de las tecnologías digitales.

Objetivos

4. Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación y medios audiovisuales, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

Contenidos

Bloque 6. Proyecto de Investigación: implementación y difusión

6.1. Proyecto de Investigación: puesta en práctica y difusión del resultado.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ASyE1. Emplea herramientas digitales para la exposición del Proyecto de Investigación.

ASyE2. Describe y difunde verbalmente y por escrito todas las etapas del desarrollo del Proyecto.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ASyE.1	Identificar en uno mismo los puntos fuertes y las áreas en la que se necesita mejorar.	8
ASyE.2	Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.	9
ASyE.3	Ser capaz de manejar las emociones de forma adecuada, tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento.	9
ASyE.4	Desarrollar autogestión personal y autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas y capacidad para buscar ayuda y recursos).	9
ASyE.1	Desarrollar habilidades de aprendizaje colaborativo y reconocer los beneficios del trabajo en equipo.	8
ASyE.1	Mostrar responsabilidad y compromiso con cuestiones de importancia local, nacional e internacional.	9
ASyE.1	Iniciar, planificar y desarrollar un Proyecto de Investigación.	8
ASyE.2	Describir y difundir el desarrollo del Proyecto haciendo uso de las tecnologías digitales.	8
ASyE.2	Saber identificar las distintas etapas del Proyecto y el objetivo final del mismo.	8
ASyE.2	Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, la participación de todos los miembros del grupo.	8
ASyE.1	Reconocer y considerar el aspecto ético de las decisiones y las acciones.	8
ASyE.1	Manifestar compromiso y perseverancia en el desarrollo y ejecución de un Proyecto de Investigación.	8

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Conciencia emocional.	Primer trimestre
Número	Título	Temporización
2	Regulación de emociones y sentimientos	Primer trimestre
Número	Título	Temporización
3	Autonomía emocional	Segundo trimestre
Número	Título	Temporización
4	Habilidades Sociales	Segundo trimestre
Número	Título	Temporización
5	Responsabilidad Social	Tercer trimestre
Número	Título	Temporización
6	Reflexión ética	Tercer trimestre
Número	Título	Temporización
7	Proyecto de investigación	Durante todo el curso.

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La materia fomenta el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL) por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita, tanto en el análisis y elaboración de documentos como en la preparación y

difusión de los proyectos y la participación en debates.

La relación de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) con los contenidos de esta materia se establecerá por medio del manejo y análisis de la información numérica, así como a través de la valoración de los avances científico-tecnológicos para el progreso social.

A la competencia digital (CD) se contribuye mediante el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización, presentación y edición de información y conclusiones acerca de los contenidos y proyectos relativos a esta materia.

La comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor contribuyen al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se desarrolla a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos, y el empleo de habilidades cognitivas que impliquen la comparación, la organización y el análisis. Estimular la capacidad de aprender a aprender contribuye, además, a la capacitación intelectual del alumnado para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, facilitando así su integración en estudios posteriores.

La materia contribuye, a partir del planteamiento de tareas vinculadas con el Proyecto, al desarrollo de los procesos de experimentación y descubrimiento y de la capacidad creativa. Se fomentará el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), así como el uso de metodologías que propicien la participación activa del alumnado como sujeto de su propio aprendizaje.

Finalmente, el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) se obtiene a través del compromiso con la solución de problemas sociales, la defensa de los derechos humanos y el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen a la población y al medio, manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad.

F. Metodología

La metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) favorece la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional, facilitando el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. El alumnado obtiene conocimiento de dos fuentes: conocimiento personal y conocimiento compartido. Las experiencias del Proyecto de Investigación son una importante fuente de conocimiento personal de los alumnos y alumnas, ya que les proporcionan la oportunidad de tomar conciencia acerca del mundo en una variedad de situaciones diversas y estimulantes. El conocimiento compartido fomenta que el alumnado se planteen no solo cómo los individuos construyen el conocimiento, sino también cómo lo construyen las comunidades.

Esta experiencia ofrece al alumnado un medio para desarrollar la sensibilidad y conciencia cultural, lo anima a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.

Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, el debate, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales, y poniendo en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales.

Según el área o áreas elegidas para el enfoque del desarrollo del Proyecto de Investigación, se llevarán a cabo diferentes tipos de tareas o actividades. En el área de creatividad, el alumnado podrá llevar a cabo proyectos que refuercen sus talentos o intereses tales como: componer música y organizarse para ofrecer un concierto, una representación teatral, realizar obras de arte para una exposición escolar, crear un cómic, desarrollar un sitio web, escribir una compilación de narraciones breves para el periódico o revista literaria escolar, elaborar contenidos para un programa de radio escolar, etc.

En cuanto al área de actividad se espera que el alumnado participe en tareas que fomenten hábitos saludables relacionados con el bienestar físico, tales como organizar y participar en competiciones y torneos deportivos tanto de la comunidad escolar como a nivel local, organizar actividades de senderismo u ofrecer representaciones de baile o danza. Se recomienda que dichos eventos no sean puntuales, ya que entonces carecerían de la profundidad y relevancia necesarias para los objetivos de esta materia, por lo que las experiencias de actividad deben suceder con una regularidad que refuerce los hábitos deportivos más allá del horario escolar (por ejemplo, unirse a un club de corredores, clases de danza o cualquier otro grupo deportivo fuera del centro educativo), permitiendo el aumento del bienestar físico de los alumnos y alumnas.

Finalmente, el área de servicio comprende experiencias en donde se ofrece un apoyo o ayuda tanto en la comunidad escolar como local. Experiencias de servicio podrían ser brindar apoyo escolar a compañeros y compañeras, actividades socioculturales en una residencia de ancianos, involucrarse de manera activa en campañas solidarias, unirse a iniciativas de prevención y actuación ante problemas medioambientales, colaborar con centros de acogida de animales, participar en programas de apoyo a colectivos desfavorecidos que se encuentren funcionando a nivel local o implicarse en actividades de voluntariado que sean de interés en el contexto del alumnado. Todas estas actividades deben responder a la detección y análisis de una necesidad social del entorno más próximo. Es posible combinar más de un área en un mismo Proyecto de Investigación, realizando actividades como por ejemplo representar una obra teatral contra el acoso escolar, crear un vídeo sobre el uso sustentable del agua, organizar una carrera solidaria cuyo fondos sean destinados a un fin social o realizar una investigación social para su posterior difusión en la que se entreviste a la comunidad escolar o local sobre temas variados (personas sin hogar, desempleo, uso desmedido de las tecnologías, violencia escolar y doméstica, etc.), entre otras.

G. Materiales y recursos didácticos

A lo largo del curso se planteará un uso diverso de recursos adaptados a las intenciones educativas que se persigan, fruto de la reflexión acerca del tipo de información que suministra el medio, del papel más o menos activo que concede al usuario, de su contenido más o menos cerrado, de su posibilidad de uso y gestión por parte de los alumnos, y del tipo de tarea, actividad o función para la que se lo requiera; ya que son los medios los que han de estar al servicio del proyecto educativo que se desarrolle y no al revés. Se usarán diferentes recursos aprovechando las distintas funciones para la que pueden ser utilizados: innovadora, motivadora del aprendizaje, estructuradora de la realidad, configuradora de la relación cognitiva, facilitadora de la acción procedimental o metodológica, de la expresión de valores, emociones, comunicaciones, etc.

A continuación enunciaremos algunos de los recursos con los que se puede contar y que emplearemos, siempre que las circunstancias lo permitan y aconsejen:

- Paquete OpenOffice de Guadalinux.

- Aplicaciones del Proyecto Descartes del Ministerio de Educación, como por ejemplo el "Trivial emocional".
- Webs relacionadas con el aprendizaje social y emocional.
- Prensa local, provincial y nacional.
- Plataforma Moodle Centros.
- Pizarra digital con software específico.

Al margen de los materiales anteriormente señalados, se utilizarán fragmentos de los libros:

- Programa de educación emocional para adolescentes. Ed. Pirámide. Autores: Inmaculada Montoya Castilla, Silvia Postigo Zegarra, Remedios González Barrón.
- Dejar ir. El camino de la liberación. Ed. El Grano de Mostaza. Autor: Dr. David R. Hawkins.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo. Además de la necesidad de realizar evaluaciones iniciales, la evaluación ha de adoptar un carácter procesual y continuo, que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades. La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

Gracias al carácter formativo del proceso evaluador, el profesorado comprueba la eficacia de su acción didáctica, progresando en su conocimiento racional del hecho educativo. En cuanto al alumno, obtiene la información de cómo se está desarrollando su proceso de aprendizaje para que le ayude a él mismo, a sus padres y profesores a facilitar la propuesta pedagógica más adecuada a sus características y necesidades.

Del mismo modo hay que destacar que el carácter sumativo de la evaluación quedará reflejado en cada unidad didáctica, así como en las calificaciones de la asignatura, que permitirán considerar si el alumno ha alcanzado los objetivos y adquiridas las competencias.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos, proporcionando información sobre los aspectos a considerar para determinar el tipo y grado de aprendizaje que hayan alcanzado los alumnos en cada uno de los momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje con respecto al avance en la adquisición de las capacidades establecidas en el currículo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como:

- Exámenes y pruebas escritas/orales.
- Exámenes tipo test.
- Preguntas y ejercicios variados en dificultad y extensión: desarrollo de temas, composiciones y redacciones, cuestiones de diversa extensión, definiciones de conceptos, preguntas de relación, etc.
- Análisis y comentario de documentos varios.
- Elaboración de informes y trabajos, para lo cual se deberá buscar y seleccionar informaciones de fuentes diversas, usando las nuevas tecnologías: ordenador, presentaciones, pizarra digital, herramientas informáticas, etc.
- Observación de los materiales de trabajo del alumnado: cuaderno de clase, trabajos y proyectos, etc.
- Observación de la participación activa en actividades de carácter práctico (individuales o colectivas): debates, trabajos cooperativos, relajación muscular, meditación, etc.
- Portafolio o cuaderno: Registro acumulativo que sistematiza la experiencia obtenida en un tema o asignatura.
- Pruebas objetivas: Consiste en un enunciado que especifica en términos precisos los logros previstos. La redacción es tan exacta que sólo admite una interpretación para una única respuesta. Se presentará en forma de verdadero-falso, completar frases, opción múltiple.
- Actividades y tareas globales propuestas en la plataforma Moodle.

En caso de confinamiento, se utilizarán los siguientes instrumentos: pruebas telemáticas y cuestionarios on-line,

exposiciones orales por videoconferencia, actividades y tareas globales, proyectos, trabajos y escalas de observación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La materia correspondiente a cada curso se ha dividido en tres partes, para ser desarrolladas en la medida de lo posible en cada una de las tres evaluaciones.

La calificación de cada alumno se deducirá de su observación continua, mediante el uso de los instrumentos de evaluación antes citados, que se usarán para medir el grado de consecución de los criterios de evaluación que se han detallado en los cuadros de baremación. Podrán ser observaciones individuales o colectivas, orales o escritas. Como las hay de carácter individual, algunos alumnos podrían tener más observaciones calificadas que otros. Estas observaciones pueden realizarse sin previo aviso, en base a la continuidad del proceso de evaluación. Serán calificadas de 0 a 10 cada una de ellas. Una vez realizadas todas las observaciones correspondientes a un periodo trimestral concreto, la profesora obtendrá una media de ellas para obtener la calificación trimestral.

Para cada alumno que no obtenga calificación positiva en un trimestre, se realizará una propuesta de actividades de refuerzo que le convendría realizar y un control de recuperación.

Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, hay que obtener una calificación de al menos 5 pero una vez aplicada la baremación por bloques y criterios correspondiente a la materia impartida. El uso de la baremación por criterios y bloques implica que la calificación de la convocatoria ordinaria de junio no se obtiene mediante la clásica media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, dado que hay bloques con un peso muy superior a otros, y dado que el desarrollo de los contenidos de cada bloque no se corresponde temporalmente con las evaluaciones trimestrales habituales. Debido a eso, las observaciones calificables deben irse agrupando por bloques, única manera de poder ser correctamente baremadas al final, sin perjuicio de que se utilicen para obtener las calificaciones trimestrales.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO:

Para cada alumno que no obtenga calificación positiva en la convocatoria ordinaria de junio, la profesora dará una propuesta sobre actividades que le convendría realizar y elaborará un informe individualizado en el que informaremos al alumno de los objetivos y contenidos no alcanzados.

La calificación de la asignatura para la evaluación extraordinaria de junio valorará la realización de un trabajo de investigación individual y una prueba extraordinaria de evaluación del siguiente modo:

- Realización individual de un trabajo de investigación: 20% de la calificación de la materia.

El mencionado trabajo consistirá en la realización de las diferentes actividades propuestas por la profesora en el informe individualizado que será entregado en junio al alumnado que no supere los criterios de evaluación de la materia.

- Resultado de una prueba escrita de carácter extraordinario: 80% de la calificación de la materia

La prueba escrita se centrará en valorar los criterios de evaluación recogidos en la programación didáctica.